ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA №	003
FECHA	MAYO 08 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	01-04-2025 Al 31-04-2025
CONTRATO №	2502070393
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
INTERVENTOR(ES)	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA SUSCIRPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	$1.297.242.172 ($1.209.983.572 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y $87.258.600 AL CONVINIENTE).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Brindar asistencia integral diurna a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales	148	99,0%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brinda asistencia integral diurna de lunes a viernes a personas Adultas Mayores, (completos 143 y parciales 5 personas mayores), del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural. **Atendidos completos:** 143 personas mayores

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Parciales: 5 personas mayores
NOVEDADES:
Oscar Granada Cc 19.134.535 Ingresa 9 De abril
José Arnoldo Isaza Vallejo Cc 5.910.049, Ingresa 16 abril
María Libia Gálvez Flórez Cc 24.820.225 Ingresa 23 abril
José Camilo Franco Cc 4316621 Ingresa 23 abril
Jaime Alonso Arcila Cc 75.104.806 Retiro 28 De abril.
Se anexa en el informe de ejecución el listado de las personas adultas atendidas.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Con el objetivo de dar inicio al programa Centro Vida La Aurora 2025, se procedió a la contratación de las siguientes personas:
<table><tr><td>COORDINADORA</td><td>1</td></tr><tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>1</td></tr><tr><td>NUTRICIONISTA</td><td>1</td></tr><tr><td>PSICOLOGO</td><td>1</td></tr><tr><td>LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA</td><td>1</td></tr><tr><td>PROF DESARROLLO FAMILIAR</td><td>1</td></tr><tr><td>FISIOTERAPEUTA</td><td>1</td></tr><tr><td>TALLERISTA</td><td>1</td></tr><tr><td>SERVICIOS GENERALES</td><td>2</td></tr><tr><td>AUX ENFERMERIA</td><td>2</td></tr><tr><td>CUIDADORES</td><td>3</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>15</td></tr></table>PERSONAL FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESÚS CENTRO VIDA 2025
<table><tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>CARGO</th><th>CEDULA</th></tr><tr><td></td><td>MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS</td><td>Representante legal</td><td>35455524</td></tr><tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>Coordinadora general</td><td>30401847</td></tr><tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>Nutricionista</td><td>30300143</td></tr><tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Psicólogo</td><td>9846856</td></tr><tr><td>4</td><td>CLAUDIA LORENA CIFUENTES</td><td>Educadora física</td><td>24344120</td></tr></table></td></tr>
</table>

				5 SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO — Prof. desarrollo familiar — 1007231635 6 ANA MARIA GARAY GARAY — fisioterapeuta — 1018471612 7 YESICA TATIANA LOPEZ TORO — tallerista — 1010110546 8 LUISA FERNANDA GUTIERREZ — Auxiliar administrativo — 30238649 9 MARCELA CAMACHO JIMENEZ — Auxiliar de enfermería — 1061655696 10 ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ — Auxiliar de enfermería — 30238510 11 ALQUIBAR HENAO ARIAS — Cuidador — 9845815 12 SORAIDA HENAO — Cuidadora — 24851633 13 NATALIA LARGO VALENCIA — Cuidadora — 1193068066 14 MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ — Servicios generales — 30308610 15 FLOR NID OLAYA MOSQUERA — Servicios generales — 65820010 **Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información.** Cada profesional es responsable de organizar en las carpetas de las personas mayores la información correspondiente a su proceso, relacionada con su componente específico: • Evaluaciones diagnosticas • Evolución mensual • Fichas socio familiares (desarrollo familiar).
3	Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.	GL	100%	Se informa que todo el personal que actualmente labora en el centro ha cumplido con el examen médico de ingreso antes de iniciar sus funciones, conforme a lo establecido. Asimismo, se garantiza que los pagos correspondientes a los servicios prestados son efectuados dentro del plazo estipulado, es decir, a más tardar cinco días después de finalizado cada mes laboral. La fundación tiene los registros actualizados de los exámenes médicos y de los pagos realizados.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Cuadro en el cual se evidencia quienes cuentan con el curso.
<table>
<tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>PRIMER RESPONDIENTE</th><th>CURSO ATENCIÓN A EMERGENCIAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>Noviembre 2024</td><td>Noviembre 2024 Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>Marzo 2025</td><td>Noviembre 2024 Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Proceso de inicio</td><td>Proceso de inicio</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CLAUDIA LORENA CIFUENTES</td><td>Marzo 2024</td><td>Febrero 120 h</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

							Vigencia 2 años
				5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				6	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				7	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				10	SORAIDA HENAO	Junio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				11	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	Mayo 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				12	NATALIA LARGO VALENCIA	Julio 2024	Noviembre 2024 Vigencia 2 años

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				13	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	julio 2024 Noviembre 2024 Vigencia 2 años
				14	ANA MARIA GARAY GARAY	Septiembre 2024 Proceso de inicio
				15	YESICA TATIANA LOPEZ TORO	Proceso de inicio Proceso de inicio
5	Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado colombiano.	GL	100%	**Listado del personal con curso del adulto mayor**		
					NOMBRE Y APELLIDO	**FORMACIÓN ADULTO MAYOR**
				1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	240 h
				2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	240 h
				3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	240 h
				4	CLAUDIA LORENA CIFUENTES	120 h
				5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	190 h
				6	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	250 h
				7	MARCELA CAMACHO JIMENEZ	240h
				8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Técnico asistencia integral
				9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	240 h se encuentra realizando un

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>técnico en atención al adulto mayor</td></tr>
<tr><td>10</td><td>SORAIDA HENAO</td><td>240 h</td></tr>
<tr><td>11</td><td>FLOR NID OLAYA MOSQUERA</td><td>180 h</td></tr>
<tr><td>12</td><td>NATALIA LARGO VALENCIA</td><td>120 h se encuentra realizando un técnico en atención al adulo mayor</td></tr>
<tr><td>13</td><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td>240 h</td></tr>
<tr><td>14</td><td>ANA MARIA GARAY GARAY</td><td>160 horas</td></tr>
<tr><td>15</td><td>YESICA TATIANA LOPEZ TORO</td><td>Proceso de inicio</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
ACTA 003

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
<table>
<tr><td>Fecha:</td><td colspan="3">Manizales, abril 30 de 2025</td></tr>
<tr><td>Hora de inicio:</td><td>10:00 am</td><td>Hora de finalización:</td><td>11:00 am</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td colspan="3">Sede la Aurora, la arboleda presencial y virtual</td></tr>
</table>
ORDEN DEL DÍA

Oración inicial

Saludo

Verificación de asistentes

Desarrollo de temas

Dudas y aportes del equipo

compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Oración:

La reunión dio inicio con una oración de agradecimiento, resaltando la misión y la labor social de la Fundación.

Saludo de bienvenida:

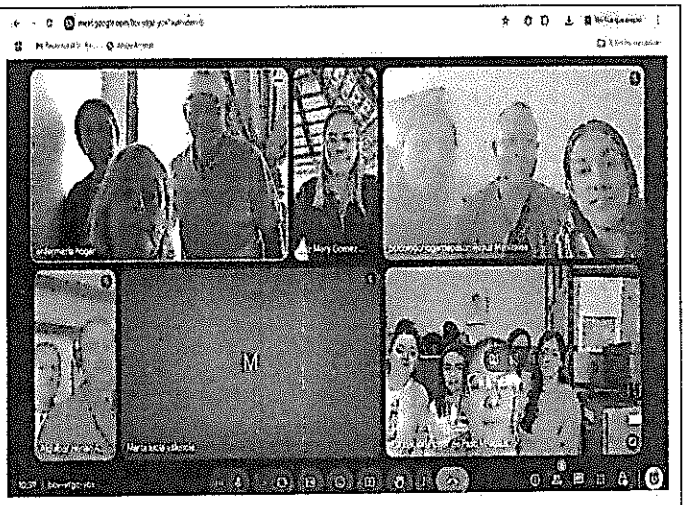
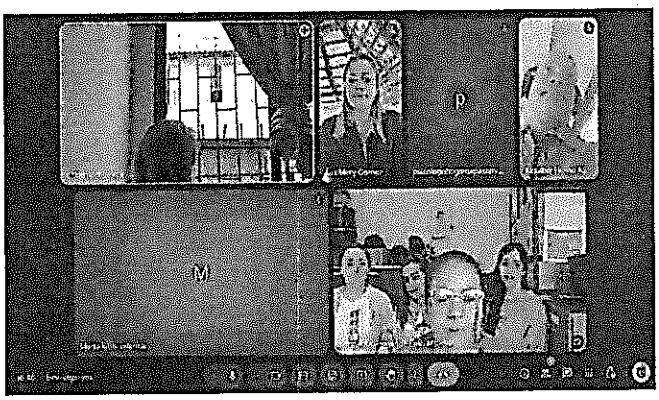
La señora María Nhora Arias Arciniegas, representante legal, dio la bienvenida a todos los participantes, agradeciendo su compromiso y
</td>
</tr>
</table>

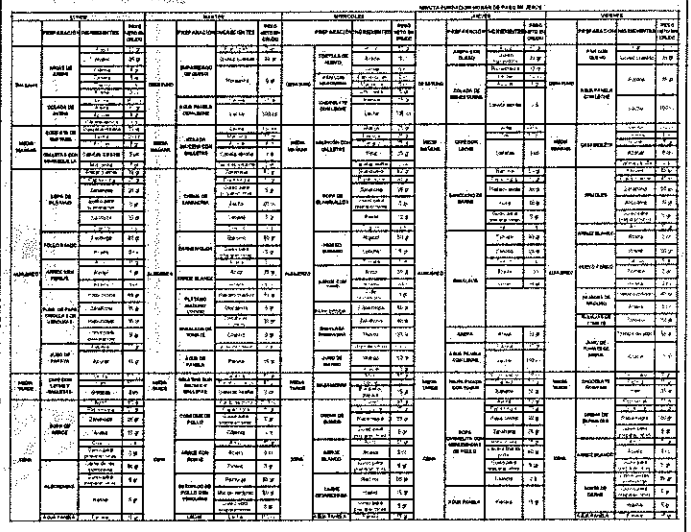
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				resaltando la importancia de estos espacios para fortalecer el trabajo colaborativo. Verificación de asistentes: Se procedió a verificar la asistencia de los participantes, tanto de manera presencial como virtual. Desarrollo de temas: Estado actual del Centro Vida: Se comunicó al equipo acerca de los recientes ingresos y el egreso de una persona mayor en la Fundación. Ingresos como beneficiarios del programa centro Vida Óscar Granada (CC 19.134.535) 09/04/25 José Arnoldo Isaza Vallejo (CC 5.910.049) 16/04/25 María Libia Gálvez Flórez (CC 24.820.225) 23/04/25 José Camilo Franco (CC 4.316.621) \| 23/04/25 Retiro voluntario Jaime Alonso Arcila (CC 75.104.806) 28/04/25 Estado general de atención: Personas mayores beneficiarias del convenio: 148 Seguimiento a procesos institucionales y programas: La coordinadora Luz Mery Gómez, solicitó seguir en el mejoramiento continuo en el diligenciamiento de los libros de salidas e ingresos y, PQR, notas de enfermería y signos vitales, recordó la importancia de registrar claramente el motivo por el cual la persona mayor sale de la Fundación, lo anterior será objeto de seguimiento y revisión los lunes de cada semana. Se recordó al personal la importancia de mantener actualizados sus cursos y de revisar y actualizar constantemente las carpetas individuales de los adultos mayores en cada componente. Se dio a conocer la fecha de ejecución de las celebraciones del Día de la Madre, programadas para los días 15 sede la 50 y el 16 de mayo sede la Aurora, proyectándose así las siguientes actividades: Spa Almuerzo especial Taller lúdico Presentación artística Se reiteró la importancia de tomar fotografías como evidencia de las actividades, etiquetando siempre a la Secretaría de Desarrollo Social y la Alcaldía de

				Manizales. Se está gestionando la elaboración de pendones institucionales para estas tomas. Se dio seguimiento al compromiso de regularizar los permisos de salida de las personas mayores. Se abordó el caso de la señora Alba Lucía Rendón, enviada por la Secretaría de Desarrollo Social, cuya situación familiar generó conflicto respecto a quién puede sacarla de la Fundación. Actualmente, su hijo Mauricio cuenta con una judicatura de apoyo, por lo tanto, es la única persona autorizada para realizar diligencias con ella. Informe del área psicosocial: El psicólogo Andrés reportó conflictos de convivencia en el cuarto de mujeres de la sede La Aurora, así como ausencias en algunos talleres grupales. Se recordó a las personas mayores la importancia de participar en todas las actividades programadas. Se recordó también el cumplimiento del horario de llegada por parte de las personas mayores en la tarde, para garantizar una adecuada entrega de alimentos y verificación de ingreso a las instalaciones de cada sede. Estudio de Caso Se socializo con el equipo de trabajo, el conflicto sucedido entre los señores Carlos Julio Arcila y Nelson Grisales, tomando como acción correctiva el acompañamiento y orientación individual por parte del componente de psicología, con objetivo restablecer las relaciones personales y de convivencia en nuestra fundación, entre las dos Personas Mayores primero mencionadas. Se propuso coordinar con la Policía una revisión preventiva de pertenencias, con el fin de descartar la presencia de objetos cortopunzantes, protegiendo así la integridad de todos. Informe del área de desarrollo familiar: Se informó que ya están listas las cartas de gestión para vincular algunas empresas a la celebración del Día de la Madre. Las empresas que se contactaran son: Sarku Japan, Pollos Mario, Casa Grande, Asados Chavita, Chuletas Argenis y La Patatería. Las cartas serán enviadas por algunos profesionales del equipo. 5. DUDAS Y APORTES DEL EQUIPO Se brindó espacio para inquietudes y sugerencias. No se presentaron aportes adicionales distintos a los tratados durante el encuentro.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

7	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio, media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	La fundación garantiza la provisión de una alimentación balanceada para todas las personas mayores, conforme a la minuta elaborada por la persona responsable del área nutricional. La minuta contempla desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y refrigerio, y ha sido diseñada con base en los requerimientos nutricionales de la población atendida. Esta se encuentra fijada en un lugar visible dentro de la cocina institucional. Además, las manipuladoras de alimentos realizarán el curso de buenas prácticas de manipulación de alimentos ofrecido por el Banco de Alimentos, fortaleciendo así sus competencias y garantizando un manejo adecuado e higiénico de los alimentos.  **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN** **PERIODO III DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2025** **OBJETIVO:**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Determinar el estado nutricional de los adultos mayores que ingresan al centro vida para establecer la alimentación de acuerdo con el estado nutricional y de las patologías, hacer seguimiento a los que presenten problemas nutricionales y realizar intervención nutricional. **Descripción Del Componente:** Fomentar hábitos y estilos de vida saludable que permitan el mejoramiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Objeto del Programa Centro Vida, teniendo en cuenta para ello la identificación y el fortalecimiento del Estado Nutricional de este grupo poblacional. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA ESTE PERIODO** **1. ACTIVIDAD: "tamizaje individual, entrevista e intervención nutricional "** El tamizaje nutricional es un proceso sencillo aplicado a la población adulta mayor como primera actividad de atención nutricional y de seguimiento, su propósito es identificar factores de riesgo, síntomas y/o signos asociados con alteraciones nutricionales, y predecir la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable teniendo en cuenta determinados factores de salud. Se desarrollo el tamizaje a 54 personas mayores beneficiarias del Programa del Centro Vida; lo que nos permite realizar una clasificación nutricional y conductas según los resultados obtenidos a través de

				la evaluación, y además un seguimiento continuo en aquellos casos que así lo ameriten. **METODOLOGÍA:** Se recopilan los datos del adulto mayor para gestionar su información de salud, incluyendo antecedentes clínicos, enfermedades, resultados de exámenes, medicamentos, hábitos alimenticios, consumo de tabaco o alcohol, y actividad física. Se toman medidas antropométricas como peso, talla, perímetro abdominal y circunferencia de la pantorrilla o braquial, aplicando fórmulas para detectar cambios significativos, como pérdida de peso involuntaria, especialmente reciente. El IMC es un indicador sencillo para valorar el estado nutricional en adultos mayores. Se calcula dividiendo el peso corporal en kilogramos por la altura en metros al cuadrado (IMC = peso [kg] / altura [m^2]). La identificación de alteraciones nutricionales en personas mayores permite clasificar su estado nutricional y de salud, facilitando intervenciones y estrategias para su recuperación. Esto incluye el control de sobras y la aceptación de alimentos, con énfasis en reforzar las comidas principales y permitir repeticiones si es necesario, así como recomendaciones especiales y alimentación asistida. **2. ACTIVIDAD: Charla educativa "Mitos en alimentación y nutrición "** **OBJETIVO:**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Dar a conocer los mitos en alimentación y nutrición con el fin de que identifiquen y tomen buenas decisiones. **METODOLOGÍA:** **Registro:** Se registro la asistencia de 20 personas mayores sede la aurora y 21 personas sede la arboleda **Presentación:** Se realizo la introducción del tema "Mitos en alimentación y nutrición". Se informa a los participantes sobre la proyección de videos e imágenes, invitándolos a intervenir y compartir sus experiencias para enriquecer la actividad. **Introducción y desarrollo del tema:** La charla comenzó indagando sobre los mitos en alimentación y nutrición, como "¿Qué creencias tienen sobre alimentación y nutrición?" y "¿las creencias limitan la buena alimentación y nutrición? Estas preguntas permitieron recoger información y guiar el desarrollo de la actividad. Los participantes compartieron experiencias relacionadas contando algunos signos y síntomas que pueden ser relacionados con deficiencias nutricionales. **Retroalimentación:** Algunos participantes compartieron lo aprendido sobre mitos en la alimentación y nutrición. Se fomento la interacción mediante preguntas y respuestas, promoviendo la participación. **Fase de evaluación:** Se repitieron las mismas preguntas iniciales para evaluar el aprendizaje: "¿Qué creencias tienen sobre alimentación y

				nutrición?" y si "¿las creencias limitan la buena alimentación y nutrición?". **Nuevos temas:** Se invito a los participantes a proponer nuevos temas de alimentación y nutrición de su interés para futuras charlas. **Videos proyectados:** https://www.youtube.com/watch?v=9-2YPNXJT9I https://www.youtube.com/watch?v=r_hbvzwsgXw Las creencias populares y mitos son abundantes en relación con la alimentación y dieta, muchos de ellos son falsos, pero la mayoría de las personas no saben cuáles son falsos. Hay mucha desinformación, lo que lleva a la confusión y a tomar malas elecciones. Además, la ciencia de la nutrición está cambiando constantemente, por lo que la mayoría de las personas pueden tener una visión distorsionada de lo que constituye una alimentación saludable. ➢ El pan engorda. El pan es un alimento rico en harinas o azúcares que aporta parte de la energía básica que necesitas para vivir; hará subir de peso si la cantidad ingerida sobrepasa las necesidades diarias, si el agregado o acompañamiento es rico en grasa o azúcares como mermeladas con azúcar abundante o mantequilla entre otros. ➢ Tomar agua en las comidas engorda. El agua no tiene calorías. Por lo tanto, no te hará subir de peso si se toma antes, durante o después de las comidas. Lo que sí te puede hacer engordar es la ingesta de líquidos con azúcar

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				como las gaseosas o jugos de caja entre otros. Tampoco tiene la capacidad de quemar grasas. ➢ Las vitaminas engordan. Las vitaminas son nutrientes que no aportan energía, por lo tanto, no es posible que hagan subir de peso. ➢ Las grasas vegetales son más sanas. La grasa vegetal no causa beneficios para la salud, por ejemplo, cuando la grasa vegetal se encuentra en su estado sólido como margarina o cuando contienen grasas saturadas procedentes del aceite de palma, ya que tienen la capacidad de aumentar los niveles de colesterol sanguíneo. ➢ La fruta engorda. Debemos mantener una ingesta de 1 a 2 porciones de frutas al día, si la consumimos en exceso, entregaremos a nuestro organismo exceso de fructosa, la cual se convierte en energía, que si no la utilizamos se va a almacenar como grasa en nuestro cuerpo. ➢ Comer harina y frutas en la noche engorda. Si se está en un tratamiento para bajar de peso, se recomienda evitar el consumo de estos alimentos ya que nos entregan mucha energía, la cual no utilizaremos en el periodo de reposo mientras dormimos. ➢ Se debe tomar suplementos vitamínicos para mejorar la salud. No es necesario, salvo en casos muy concretos, el consumo de suplementos nunca debe sustituir una dieta equilibrada y variada. ➢ Si se realiza ejercicio, se puede comer y beber lo que quiera. La actividad física es

				imprescindible para la salud. Sin embargo, una alimentación no saludable, tendrá consecuencias sobre nuestra salud difícilmente compensables con la práctica de ejercicio físico. 3. **ACTIVIDAD: "actualización y análisis del estado de salud de los adultos mayores con las auxiliares de enfermería/cuidadoras"** Esta actividad se dio para conocer a profundidad el estado de salud y alimentación de las personas mayores especialmente de aquellos que tuvieron cambios en su estado de salud. En la reunión de este mes de abril se realizó actualización de las personas mayores especialmente las que presentan bajo peso, para así dar las recomendaciones adecuadas. **OBJETIVO:** Conocer problemas de salud, estado nutricional y alimentación especialmente las personas mayores que presentan bajo peso con el fin de mejorar el estado nutrición y de salud en general. **METODOLOGÍA** Se identifico con la auxiliar de enfermería, las cuidadoras, los adultos mayores, y se realizó propuesta de manejo, se tomaron decisiones y se establecieron estrategias y tareas a desarrollar. 4- **ACTIVIDAD: "asesoría en el servicio de alimentación."** Se socializo con las manipuladoras de alimentos y los colaboradores, las dietas liquidas para las personas mayores que requieren una dieta como primera fase a dietas progresivas o que requieren un procedimiento. **OBJETIVO:**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Aportar conocimientos sobre las dietas para las personas mayores que requieren como primera fase a dietas progresivas o que requieren un procedimiento con el fin de que siempre este mejorando el manejo de las dietas.

METODOLOGÍA

Se socializo con las manipuladoras de alimentos sobre las dietas para las personas mayores como primera fase a dietas progresivas o que requieren un procedimiento. Se brinda asesoría y recomendaciones sobre estas dietas.

Dietas para personas mayores como primera fase a dietas progresivas o que requieren un procedimiento

- **Dieta tolerancia a líquidos**

Constituye la primera fase de las dietas progresivas. Siendo un paso anterior a la dieta líquida sin residuos. Se recomienda iniciar con agua e infusiones.

DIETA TOLERANCIA A LÍQUIDOS			
	ALIMENTOS	**ALIMENTOS RECOMENDADOS**	**ALIMENTOS DESACONSEJADOS**
	Bebidas	Agua Infusiones	Zumos Bebidas carbonatadas Café, descafeinado, cacao
	Azúcares y derivados	Azúcar Edulcorantes	,

- **Dieta líquida sin residuos**

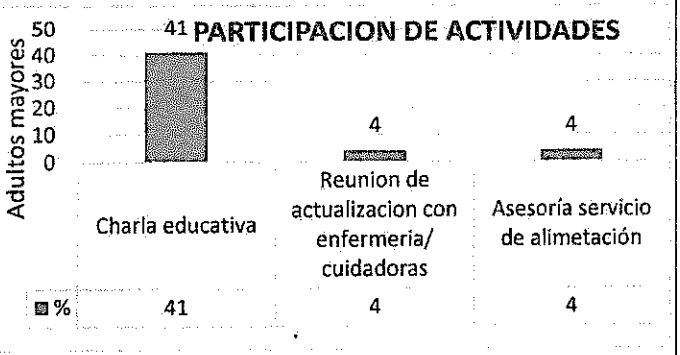
Constituye la primera fase de las dietas progresivas. Incluye alimentos líquidos a temperatura ambiente y es nutricionalmente incompleta.

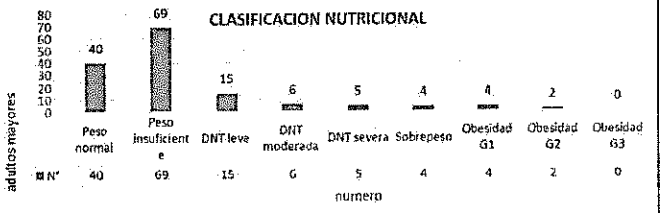
DIETA LÍQUIDA SIN RESIDUOS			
	ALIMENTOS	**ALIMENTOS RECOMENDADOS**	**ALIMENTOS DESACONSEJADOS**
	Sopas y caldos	Caldos vegetales Caldos de carne o pescado desgrasados Agua de arroz y zanahoria	Sopas con tropezones (pasta, arroz, verduras…)
	Bebidas	Agua Infusiones	Zumos Bebidas carbonatadas Bebidas alcohólicas Café, descafeinado, cacao
	Azúcares y derivados	Azúcares y derivados	
	Varios	En textura modificada	Especias. Picantes

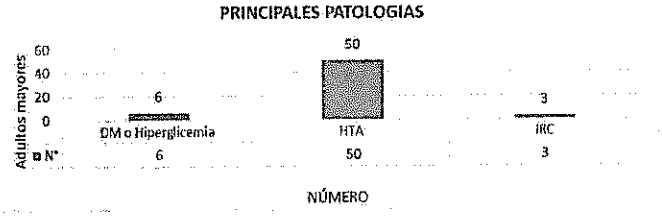
Se anexa en el informe ejecutivo los listados de personas mayores valoradas en el mes de abril

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

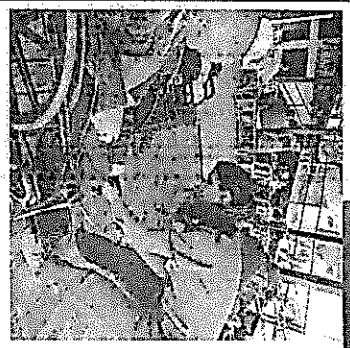
INDICADORES



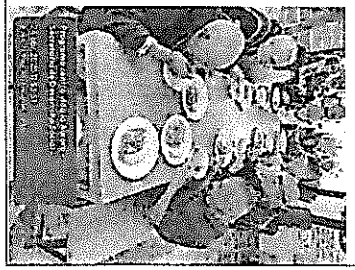


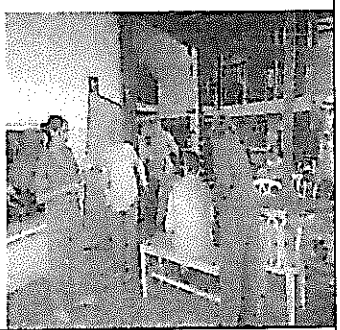


REGISTRO FOTOGRÁFICO







				 
8	Brindar materiales en general, para laborterapia y elementos necesarios para la realización	GL	100%	Para este periodo del 1 al 30 de abril de 2025 se realizaron las siguientes compras:

	de las actividades con las personas mayores.			

Servicios generales	Enfermería	Laborterapia / otros
hipoclorito	Ensure liquido	Entretela
Citronela	Electrolit	Papel tamaño oficio
Vaselina	Valcote 500 mg	Cuadernos
Aceite de almendras	Valcote 250 mg	Caja archivos
Salicilato de metilo	Pañales tena	Folder
nonilfenol	glucerna liquido	Lápices
Chicle tuty	cistoflo	Bolsillos polipropileno carta
Anilina	gorros desechables	Libro
Benzoato de sodio	Sonda de Foley	Tinta Epson
Cumarina		





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

9	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaría de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	Cada persona mayor tiene asignada una carpeta individual que contiene: ➢ **Información de ingreso** ➢ **Documento de identificación** ➢ **El proceso específico que se maneja con cada uno de los componentes del Centro Vida La Aurora.** Cada mes, se actualizan las carpetas que contienen la información de los diversos componentes de las hojas de vida de las personas mayores que ingresan al Centro Vida La Aurora. Estas carpetas se mantienen actualizadas de forma continua y están disponibles de manera permanente en Google Drive.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Durante el período del 1 al 30 de abril de 2025, se documentan las actividades realizadas en el componente de enfermería. INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PERIODO II DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025 • DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS **1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD** Desde el área de enfermería, se proporcionó un apoyo completo a los adultos mayores en el monitoreo de su salud. Esto abarca la coordinación de citas para controles y seguimientos, la administración de los medicamentos conforme a las enfermedades diagnosticadas, así como la asistencia en casos de urgencia. Igualmente, se gestionaron las autorizaciones requeridas y se facilitó la realización

de procedimientos y exámenes indicados por el médico encargado para un adecuado manejo de las condiciones de salud.

DIFICULTAD:

Se presentan demoras en la asignación de citas con médico general y especialistas, así como retrasos en la entrega oportuna de medicamentos y pañales, lo que afecta la continuidad del tratamiento y el bienestar del paciente.

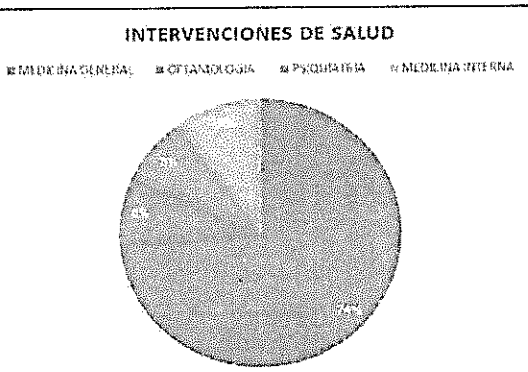
INTERVENCIONES EN SALUD DE ESTE PERIODO DE ABRIL	
NOMBRE	**CITA**
JOSE URIEL AGUIRRE	MEDICO GENERAL
HERNANDO HERNANDEZ	MEDICO GENERAL
JOSE JESUS BUITRAGO	OFTALMOLOGÍA
ANA MARIA SANDOVAL	MEDICO GENERAL
GILDARDO QUINTERO	MEDICO GENERAL
ALVARO SALAZAR RENDON	MEDICINA GENERAL
LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUEZ	MEDICINA GENERAL
BERNABE MARIN HENAO	MEDICO GENERAL EN CASA
JOSE JAVIER BETANCOURT	MEDICO GENERAL EN CASA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MARIA TERESA VERGARA	MEDICINA INTERNA
MARINO CARMONA	MEDICO GENERAL
CARLOS JULIO ARCILA	MEDICINA GENERAL
ABELARDO VELEZ BOTERO	MEDICINA GENERAL
FLOVER HELI	MEDICINA GENERAL

SEDE LA ARBOLEDA:

INTERVENCIONES EN SALUD DE ESTE PERIODO DE ABRIL	
NOMBRE	**CITA**
MARIA ROJAS ROJAS	MEDICO GENERAL EN CASA
MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ	MEDICO GENERAL EN CASA
MARIA LEONOR BEJARANO	MEDICO GENERAL EN CASA
MARIA DEL ROSARIO BETANCOURT	MEDICO GENERAL EN CASA
JOSE MANUEL OCAMPO	MEDICO GENERAL EN CASA
MARIA AURORA LONDOÑO	MEDICO GENERAL EN CASA
ALEJANDRO OROZCO	MEDICO GENERAL EN CASA
NESTOR ARCILA LOPEZ	MEDICO GENERAL EN CASA
LIDA VANEGAS TAFUR	PSIQUIATRÍA
GUILLERMO RAMIREZ JIMENEZ	MEDICO GENERAL



ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:

Los signos vitales son indicadores clave de las funciones básicas del cuerpo, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. Estos se registran en un documento físico. A través de la monitorización de estos signos, se puede observar, medir y supervisar el estado físico de cada adulto mayor, lo que permite detectar enfermedades en etapas tempranas y hacer un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud. En los adultos mayores hipertensos es común que su presión arterial se mantenga ligeramente elevada, lo cual, aunque sería preocupante en otras personas puede considerarse normal para ellos debido a los cambios propios del envejecimiento. El endurecimiento de las arterias y la disminución de su elasticidad pueden hacer que incluso con tratamiento los niveles de presión arterial permanezcan un poco altos. Sin embargo, esto no significa que sea motivo de alarma siempre y cuando se mantenga dentro de los rangos establecidos por su médico y no haya riesgos inmediatos de complicaciones.

Se anexa al informe de ejecución:

LISTADO DE PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN A TOMA DE SIGNOS VITALES Y SU RESULTADO.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:

En el componente de enfermería se realizaron charlas educativas de promoción y prevención, con el objetivo de concienciar a las personas mayores sobre sus patologías crónicas y ocasionales, buscando fomentar la adopción de hábitos de vida más saludables.

Charlas que se realizaron en el III período de abril

La metodología utilizada consiste en la presentación de videos informativos e imágenes, acompañados de una serie de preguntas para evaluar los conocimientos previos sobre el tema. Al final, se realiza una retroalimentación para reforzar y aclarar los conceptos abordados.

DIA 3 DE ABRIL DE 2025

- **ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS**

¿Por qué ocurren?

Las causas son variadas. A veces influyen los genes, otras veces el envejecimiento natural del cerebro, o factores del estilo de vida, como la alimentación, el ejercicio y la salud general.

¿Cuáles son los síntomas más comunes?

- Dificultades para recordar cosas recientes.
- Cambios en el ánimo o en la personalidad.
- Problemas para moverse, temblores o rigidez muscular.
- Confusión o desorientación.

¿Qué podemos hacer?

Aunque no siempre podemos evitar estas enfermedades, sí podemos fortalecer nuestra salud cerebral:

- Ejercitando la mente: leer, aprender cosas nuevas, resolver rompecabezas.
- Cuidando el cuerpo: hacer ejercicio físico regularmente.
- Alimentándonos bien: prefiriendo frutas, verduras, pescado y aceites saludables.
- Socializando: mantenernos en contacto con amigos y familiares.

Asistentes a la charla: el día 3 de abril

Total, de participantes 26 sede la Aurora, sede la arboleda 15

DIA 10 DE ABRIL DE 2025

- **IMPACTO DEL TABACO, EL ALCOHOL EN LA SALUD**

Primero, el tabaco:

Fumar daña casi todos los órganos del cuerpo. Es una de las principales causas de enfermedades graves como:

- Cáncer de pulmón, garganta y boca.
- Enfermedades del corazón y derrames cerebrales.
- Problemas respiratorios como la bronquitis y el enfisema.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Además, no sólo afecta al fumador. También daña a quienes respiran el humo cerca de él, lo que conocemos como "fumadores pasivos". **¿Qué sucede si dejamos de fumar?** ¡El cuerpo empieza a sanar casi de inmediato! En solo 20 minutos, la presión arterial mejora. Y en un año, el riesgo de enfermedad cardíaca se reduce a la mitad. Ahora, hablemos del alcohol: Aunque algunas personas creen que beber pequeñas cantidades puede ser seguro, el abuso de alcohol puede provocar: • Enfermedades del hígado, como la cirrosis. • Daño al cerebro y problemas de memoria. • Mayor riesgo de caídas y accidentes, especialmente en personas mayores. • Problemas emocionales y familiares. **¿Qué es un consumo responsable?** • Significa beber con moderación o, en algunos casos, no beber. En personas mayores, el cuerpo procesa el alcohol más lentamente, por lo que incluso cantidades pequeñas pueden ser peligrosas. Asistentes a la charla: el día 10 de abril Total, de participantes 20 sede la Aurora, sede la arboleda 18 **DIA 24 DE ABRIL DE 2025**

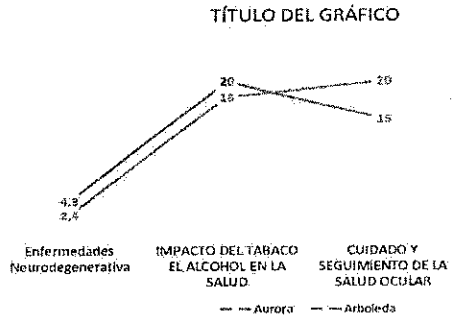
				CUIDADO Y SEGUIMIENTO DE LA SALUD OCULAR **¿Por qué es tan importante la salud ocular?** La vista nos conecta con el mundo. A medida que envejecemos, nuestros ojos también cambian, y pueden aparecer problemas como: • Cataratas (visión borrosa o nublada). • Glaucoma (daño al nervio óptico que puede llevar a la ceguera). • Degeneración macular (pérdida de la visión central). • Retinopatía diabética (daños por la diabetes). **¿Cómo podemos cuidar nuestros ojos?** Revisiones periódicas: Es fundamental visitar al oftalmólogo al menos una vez al año, aunque no sintamos molestias. Control de enfermedades: Enfermedades como la diabetes y la hipertensión afectan directamente a la vista. • Protección solar: Usar lentes de sol que bloqueen los rayos UV. • Buena iluminación: Leer y realizar tareas en ambientes bien iluminados. • Alimentación adecuada: Comer alimentos ricos en vitamina A, C y E, como zanahorias, espinacas y pescado. • Evitar fumar: Fumar aumenta el riesgo de degeneración macular y cataratas. Signos de alerta que no debemos ignorar: • Visión borrosa repentina. • Dolor en los ojos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

- Pérdida de visión periférica o puntos ciegos.
- Sensibilidad a la luz o ver destellos.

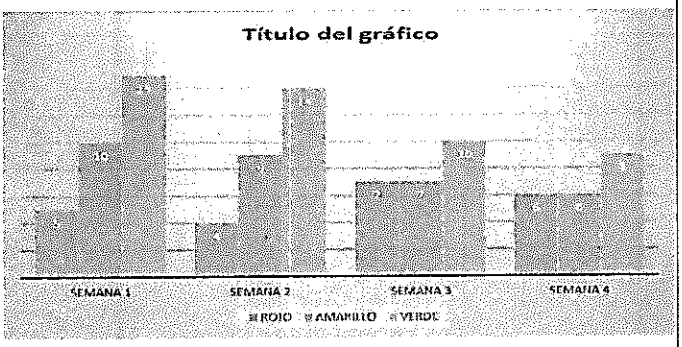
Asistentes a la charla: el día 24 de abril

Total, de participantes 15 sede la Aurora, sede la arboleda 20



ACTIVIDAD: SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:

El 90% de los adultos mayores deben administrar medicamentos a diario, según sus patologías y la formulación médica indicada. Por esta razón, nos encargamos de realizar el almacenamiento adecuado de los medicamentos y su correspondiente semaforización.



1. ACTIVIDAD: PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:

Las actividades individuales se llevan a cabo con el objetivo de garantizar que cada persona mayor reciba una atención oportuna cuando la necesite, ya sea al

manifestar una situación de salud o cualquier inquietud.

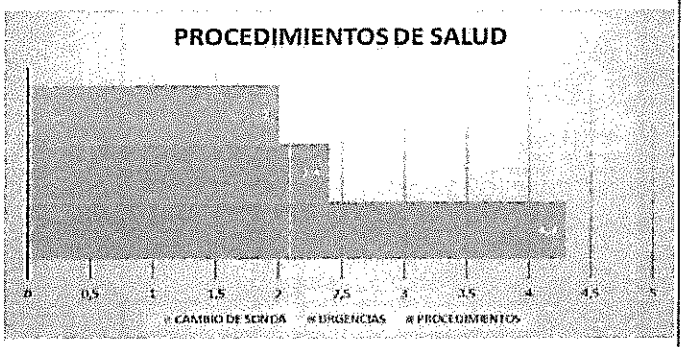
ACOMPAÑADOS A URGENCIAS		
NOMBRE	**CEDULA**	**MORBILIDAD**
ALVARO SALAZAR RENDON	1021 0712	GASTROENTERITIS
GLADIS MARIELA GOMEZ CUBIDES	2430 7651	GASTROENTERITIS
FABIO FRANCO	1015 5982	MALESTAR GENERAL
MELIDA GARCIA HERNANDEZ	2430 8151	GASTROENTERITIS

PROCEDIMIENTOS		
NOMBRE	**CÉDULA**	**PROCEDIMIENTO**
MARINO CARMONA	10.240.049	ECOGRAFÍA ARTICULAR

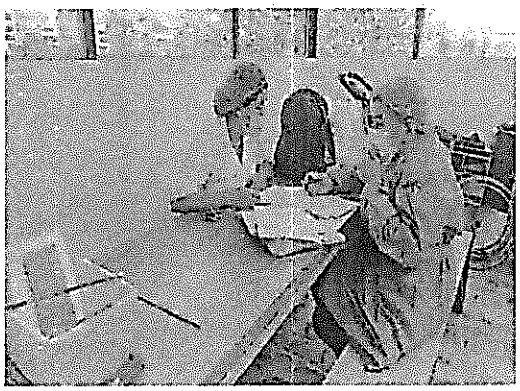
CAMBIO DE SONDA	
NOMBRE	**CÉDULA**
CARLOS ENRIQUE VALENCIA	4.321.691
HECTOR VARGAS GONZALES	4.411.104
JOSE ARTURO PATIÑO OROZCO	10220049

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

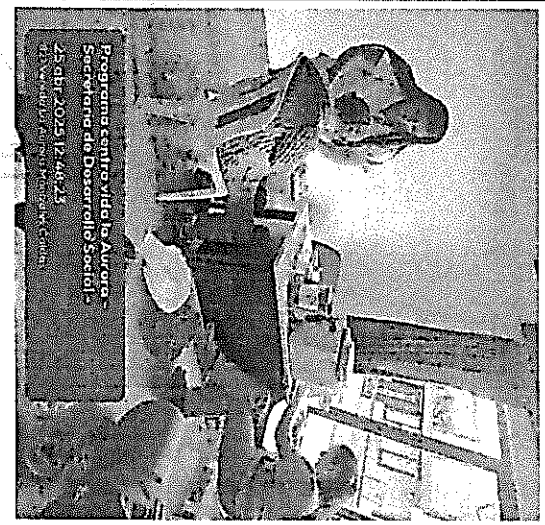
HERNANDO HERNANDEZ	4411883
ANCIZAR CASTRILLON	1.319.604
SEDE ARBOLEDA:	
NOEL ANTONIO LONDOÑO	4456559













<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>11</td><td>En el caso del fallecimiento del usuario, EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.</td><td></td><td></td><td>La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús se encargará de coordinar con la entidad correspondiente el servicio para garantizar que cada persona mayor fallecida lo reciba.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>En cumplimiento con esta obligación, se adjunta el cronograma general, así como los cronogramas y planeadores de cada componente para el periodo IV de mayo de 2025.
CRONOGRAMA GENERAL
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Día</th><th>La Aurora</th><th>La Arboleda</th></tr>
<tr><td>2/05/2025</td><td>Viernes</td><td>Psicología, Edu Física</td><td>Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia</td></tr>
<tr><td>3/05/2025</td><td colspan="3">Sábado</td></tr>
<tr><td>4/05/2025</td><td colspan="3">Domingo</td></tr>
<tr><td>5/05/2025</td><td>Lunes</td><td>Psicología, Edu Física</td><td>Tallerista, Des</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

						Familiar, Fisioterapia	
				6/05/2025	Martes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				7/05/2025	Miércoles	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				8/05/2025	Jueves	Laborterapia, Des Familiar	Psicología, Edu Física, Fisioterapia
				9/05/2025	Viernes	Psicología, Edu Física, Fisioterapia	Laborterapia, Des Familiar
				10/05/2025		**Sábado**	
				11/05/2025		**Domingo**	
				12/05/2025	Lunes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				13/05/2025	Martes	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				14/05/2025	Miércoles	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				15/05/2025	Jueves	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				16/05/2025	Viernes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				17/05/2025		**Sábado**	
				18/05/2025		**Domingo**	
				19/05/2025	Lunes	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				20/05/2025	Martes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				21/05/2025	Miércoles	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				22/05/2025	Jueves	Laborterapia, Des Familiar	Psicología, Edu Física, Fisioterapia
				23/05/2025	Viernes	Psicología, Edu Física, Fisioterapia	Laborterapia, Des Familiar
				24/05/2025	**Sábado**		
				25/05/2025	**Domingo**		
				26/05/2025	Lunes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				27/05/2025	Martes	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				28/05/2025	Miércoles	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				29/05/2025	Jueves	Psicología, Edu Física	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia
				30/05/2025	Viernes	Tallerista, Des Familiar, Fisioterapia	Psicología, Edu Física
				Se **anexan** los CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES POR CADA COMPONENTE, en el informe de ejecución: **EDUCACION FISICA** **PSICOLOGÍA** **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** **SOCIAL Y FAMILIAR** **NUTRICIÓN**			

13	EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	La Fundación se asegura de ofrecer un entorno respetuoso donde se garantiza la libertad de pensamiento y la no intervención en las creencias ideológicas, políticas o religiosas de los beneficiarios. Se fomenta un espacio de inclusión y respeto, permitiendo que cada persona mayor pueda ejercer sus derechos.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

14	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	GL	100%	Se hace entrega de los respectivos informes cumpliendo con las directrices dadas en el convenio para este periodo del 1 al 30 de abril de 2025. INFORME POR OBLIGACIONES El presente informe tiene como finalidad dar cuenta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato con la Secretaría de Desarrollo Social, durante el periodo de abril de 2025, destacando las actividades realizadas, los logros alcanzados, y las dificultades encontradas en relación con las responsabilidades asumidas. Actividades realizadas en el periodo de abril Se realizó la verificación de exámenes médicos de ingreso, de los profesionales de los diferentes componentes y servicios generales. Se garantizo el pago de nómina a nuestro equipo de trabajo, con la fecha de corte proyectada según la planeación contable. Se hizo seguimiento y verificación a la asistencia y cumplimiento de funciones según lo estipulado en el convenio Nro. 2502070393 de la Alcaldía de Manizales a través de la secretaria De Desarrollo Social. Nuestro talento Humano durante la vigencia del mes de abril del presente año, realizaron actividades encaminadas al bienestar y conservación de la salud y física y mental de nuestras personas Mayores, como se evidencia en el álbum fotográfico anexo en el presente informe. Conclusión Durante el mes de abril, se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio Nro. 250207039, en aspectos como la alimentación, atención en salud, actividad física, fisioterapia, laborterapia, apoyo psicológico y desarrollo familiar. INFORME CUALITATIVO En este informe se registra, de forma descriptiva y reflexiva, el avance, la participación, logros o retrocesos que han tenido las personas mayores en los diferentes aspectos de atención que ofrece la fundación con cada uno de los componentes. INFORME FINANCIERO En el presente informe, se registra de manera detallada la ejecución del presupuesto en cada uno de los rubros asignados como: Alimentación, servicios públicos, materiales e insumos, equipo interdisciplinario y coordinación en general.

15	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de Gestión Social se les brinda	GL	100%	Las actividades desarrolladas con las Personas Mayores han contado con el respaldo, la orientación y el acompañamiento de la Alcaldía de Manizales, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social. Dicho apoyo ha sido visibilizado por medio del registro fotográfico en las actividades, en el cual se ha etiquetado el nombre de la Secretaría de Desarrollo Social, Alcaldía De Manizales con su respectiva fecha y hora de la realización de la actividad; con el objetivo de dar a conocer a nuestras Personas Mayores y visitantes, el importante aporte que recibimos de nuestra Alcaldía de Manizales, como entidad promotora de la calidad de vida en la etapa de envejecimiento activo de la población mayor beneficiaria.
16	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de ochenta y siete millones, doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos (87.258.600).	GL	100%	Se realiza el aporte por parte de la Fundación, representado en el uso de instalaciones, muebles y demás enseres que las dos sedes tienen, de lunes a viernes de 08:00am a 05:00 pm, Cll 50 A # 26 B 02-y # 26 B 28, – cll 50 A # 27-5, barrio la Arboleda (Comuna la estación) y Vereda la aurora, finca el jardín.
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio			Se anexa al presente, el informe ejecutivo donde se ve reflejado las demás obligaciones para el cumplimiento del convenio.

Enunciar los anexos entregados: Se anexa informe Cualitativo y cuantitativo al presente, paz y salvo, parafiscales y factura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona
C.C. Nro. 10.280.230.
Supervisor

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES